

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

01. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0474/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1374, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones implemente, fortalezca y en su caso promueva, programas, subsidios y otorgamiento de apoyos, a favor de los conductores y concesionarios del Servicio Público de Transporte en el Estado, que contribuyan a la reactivación financiera, económica y social del Transporte Público, en consideración a la crisis económica por la que ha venido atravesando este sector a causa de la pandemia, y al ser uno de los sectores que ha permanecido en primera línea, incluso aun ante el repunte de la tercera ola de covid-19 y el incremento exponencial de nuevas cepas.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1374 de esta Legislatura.

02. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0476/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1357, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, para que, en la prestación del Servicio Público de Transporte, cada ruta cuente por lo menos con una unidad de Transporte Público con espacios adecuados para personas con discapacidad, garantizando con ello su accesibilidad y movilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; y la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1357 de esta Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0475/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1354, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, al Director de la Policía Vial Estatal y a las 570 Autoridades Municipales de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, para que se abstengan de retener placas, licencias de conducir, tarjetas de circulación u otros documentos relacionados con el manejo y tránsito de vehículos, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1354 de esta Legislatura

04. Secretaría dice: Dos copias del oficio 423/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de agosto del año en curso, en los cuales, la Sindica Municipal del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, le solicita a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento, los documentos para realizar las Declaraciones ante los Servicios de Administración Tributaria (SAT), y enterar a dicha autoridad lo relativo a las Retenciones de los Trabajadores del Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

05. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6781/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de agosto del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/108/2020, en el que acusa de recibo el oficio número AP/13742/2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 673 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

06. Secretaría dice: Oficio SE/SP/351/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de agosto del año en curso, en el cual, la Secretaria Particular del Secretario de Economía, da respuesta al acuerdo 1292, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Secretario de Economía del Gobierno del Estado, al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y al Coordinador Estatal del Mejora Regulatoria para que expiada y apruebe los lineamientos generales para la implementación del análisis de impacto regulatorio, así como el programa de mejora regulatoria a que hace referencia el transitorio noveno de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1292 de esta Legislatura.

07. Secretaría dice: Copia de oficio número 1C/01880/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca; le realiza una aclaración al Secretario General de la Sección 35 del

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

SNTSSA, respecto a la diapositiva con título "impacto financiero de los Comisionados Sindicales".

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Salud.

08. Secretaría dice: Oficio número 0210/08/PM/MH/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de agosto del año en curso, en el cual, la Presidenta municipal de Mesones Hidalgo, Putla Villa de Guerrero; informa que la Regidora Propietaria de Obras Públicas por motivos personales renunció a su cargo, motivo por el cual se llamó a su suplente, misma que de igual forma renunció al cargo de la Regiduría de Obras Públicas; por lo que se acordó en sesión de cabildo que el Regidor Propietario de Desarrollo Rural renunciara a su regiduría y tomara cargo como regidor de Obras públicas, y el suplente de la regiduría de Desarrollo Rural asumiera el cargo como propietario.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0486/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1411, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, a que otorgue un año más de prórroga a las y los concesionarios del Servicio Público de Transporte para cambiar sus vehículos y unidades que hayan cumplido o rebasado su antigüedad máxima para la prestación del servicio, debido al impacto económico causado por la contingencia sanitaria del Covid-19 en la entidad.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1411 de esta Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0485/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1356, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de los Municipios Conurbados de la Ciudad de Oaxaca, para que en forma coordinada supervisen, conserven y den mantenimiento a los semáforos y señalamientos de la infraestructura vial, con la finalidad de evitar accidentes que pongan en peligro la vida de los conductores y peatones.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1356 de esta Legislatura.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de agosto del año en curso, en el cual, la Comisión Legitimada de la Policía Estatal; le solicitan al secretario de Administración del Gobierno del estado de Oaxaca, sean atendidas sus peticiones y tomadas en cuenta para el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2022.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y Seguridad y Protección Ciudadana.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

12. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6876/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de agosto del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JN1/07/2021 y acumulados; por el que vincula a la Secretaría General de Gobierno y al Congreso, autoridades del estado de Oaxaca, se realice la propuesta y designación de integrantes del Consejo Municipal de Santiago Atitlán, y una vez realizado esto, lo hagan del conocimiento a dicho Tribunal electoral en un término de 24 horas a que ello ocurra.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de agosto del año en curso, en el cual, el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza; remite punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que, a través de sus respectivas comisiones, lleven a cabo el estudio, dictamen y, en su caso, aprobación de las iniciativas de reforma a la Ley federal del trabajo que amplían la licencia de paternidad; lo anterior con la finalidad que de así considerarlo se adhiera al punto de acuerdo.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

14. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de agosto del año en curso, en el cual, el Regidor de Obras y su Suplente del Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá; hacen del conocimiento que se deslindan del padrón de contratistas 2021 del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec; ya que únicamente fueron aprobadas por la Comisión de hacienda, sin tomar en cuenta a la Regiduría de Obras.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

15. Secretaría dice: Oficios números MNM/PM/068/2021 y MNM/PM/062/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de agosto del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Nejapa de Madero, Yautepec; solicitan abstenerse de acordar, decretar o reconocer cualquier categoría política a cualquier comunidad, barrio o colonia que pertenezca a su Municipio, como lo es la Colonia San Martín de porres, ya que por ley debe ser autorizado y reconocido por el Cabildo Municipal.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 832 de la sexagésima Cuarta Legislatura,

16. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de agosto del año en curso, en el cual, la Regidora de Educación y Cultura, y la Regidora de Salud y deportes de Ayoquezco de Aldama; solicitan se inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2991/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de agosto del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/98/2021 y JDC/115/2021 acumulados; en el que se ordena la continuidad de las medidas de protección desplegadas por las autoridades vinculadas en el acuerdo plenario de catorce de abril de 2021, hasta

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

que estimen que la actora ha dejado de sufrir violencia por las autoridades señaladas como responsables.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 272; y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 421, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

18. Secretaría dice: Dos oficios números PFC/ZBJ/00449/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de agosto del año en curso, en los cuales, la Directora de ODECO Zona Benito Juárez, da respuesta al acuerdo número 1421, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Delegación Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del regreso a clases para el Ciclo Escolar 2021-2022, realice todas las acciones necesarias de monitoreo, supervisión y vigilancia de los precios y calidad en la venta de útiles escolares, con el objetivo de contribuir al aprovechamiento del gasto familiar, y garantizar que esos productos cumplan con todas las disposiciones normativas.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1421 de esta Legislatura.

19. Secretaría dice: Copia de oficio número CJGEO/DGSDI/498-8/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de agosto del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1070, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instruir lo

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

necesario para que su administración establezca convenios con empresas abastecedoras de oxígeno medicinal a fin de cubrir el costo de ese servicio para todas las personas del estado que lo requieran para la atención o recuperación de covid-19 en sus viviendas, garantizando que lo reciban de manera oportuna y gratuita. Asimismo, exhorta atenta y respetuosamente a la Delegada de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en el Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente mecanismos de vigilancia en los precios de venta y renta de tanques y concentradores de oxígeno médicos, así como sobre el rellenado de los mismos, debido al incremento de precios reportado en los últimos días.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1070 de esta Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficios números 441/2021 y 443/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de agosto del año en curso, en los cuales, la Sindica Municipal; la Regidora de Turismo; el Regidor de Salud; el Regidor de Protección Civil; el Regidor de Derechos Humanos; y el Regidor de Vinos y Licores, todos ellos del del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, informan sobre las irregularidades en las que se lleva hasta la fecha por parte del Presidente Municipal, el Regidor de Hacienda, la Tesorera Municipal, por las responsabilidades que tienen en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; remitiendo para tal efecto una acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinte de agosto de dos mil veintiuno.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

21. Secretaría dice: Oficios números 438/2021 y 444/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de agosto del año en curso, en los cuales, la Sindica Municipal; la Regidora de Turismo; el Regidor de Salud; el Regidor de Protección Civil; el Regidor de Derechos Humanos; y el Regidor de Vinos y Licores, todos ellos del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, solicitan la intervención de este Honorable Congreso, para aclarar las inconsistencias que encontraron y de la falta de atención a las peticiones que le han realizado al Presidente Municipal, la ex Tesorera y la actual Tesorera.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

22. Secretaría dice: Oficio número 15 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios treinta y uno de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente y el Secretario Municipal de Santiago Juchitán, Juchitán, remiten el acta declaratoria en la cual se aprobó solicitar el cambio de categoría administrativa de Agencia de Policía Municipal a Agencia Municipal de la Comunidad de Tinuma de Zaragoza, perteneciente al Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

23. Secretaría dice: Oficio número MSMP/2-1080 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios treinta y uno de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente y Secretaria Municipal de San Martín Peras, Juchitán; remiten el acta declaratoria en la cual se aprobó solicitar el cambio de categoría administrativa de Agencia de Policía Municipal a Agencia Municipal de la Comunidad de La Escopeta, perteneciente al Municipio.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

24. Secretaría dice: Oficio número DRC/UJ/3644/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de agosto del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica del Registro Civil del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1287, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Directora del Registro Civil, al Consejero Jurídico y al Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en uso de sus facultades legales, realicen las investigaciones correspondientes por la corrupción que persiste en el Registro Civil del Estado de Oaxaca, mismas que es denunciada por la ciudadanía a través de diversos medios de comunicación y ha sido implementada por los jefes de unidad de oficiales del registro civil y otros jefes de los departamentos u oficinas de esa institución, pues se exigen cuotas a los oficiales y empleados de menor nivel, obligándolos con ello, a realizar cobros indebidos en las oficialías y demás oficinas del registro civil donde se prestan servicios a la población en general. así mismo, una vez hechas las investigaciones, procedan a determinar las responsabilidades administrativas e imponer sanciones y, en su caso, promover ante las autoridades correspondientes, las acciones penales, civiles o administrativas, que conforme derecho procedan, por las irregularidades encontradas.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1287 de esta Legislatura.

25. Secretaría dice: Oficio número SF/079/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite a este H. Congreso del

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Estado, los principales objetivos en materia de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 y Estructura Programática empleada para la formulación del proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; así mismo distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura para conocimiento.

26. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/1853/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de agosto del año en curso, en el cual, el Encargado de Despacho de la Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; remite ejemplar Original del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Copias Certificadas del Código de Conducta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; y Copias certificadas del Código de Ética del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; lo anterior se remite y hace del conocimiento con la finalidad de dar cumplimiento a las modificaciones y adecuaciones reglamentarias, presupuestales y administrativas correspondientes, previstas en los artículos transitorios primero y segundo de la ley Orgánica.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase copias a los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura; así mismo agréguese al decreto número 2427.

27. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6883/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de agosto del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/28/2021; en el que hace del conocimiento que se tiene por cumplida la sentencia dictada en el juicio antes mencionado.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 269; y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 413, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

28. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6908/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de agosto del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del expediente JDC/83/2021; en el que declara la violencia política en razón de género y violencia política, ejercida en contra de la y el actor en el medio impugnativo; así mismo ordena al Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Magdalena Ocotlán, para que den cumplimiento con lo ordenado en la sentencia.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 827; así como a Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 276; y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 425, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.